

INSTITUTO CAMPECHANO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE APOYO



# CONVOCATORIA

# RENOVACIÓN DE BECAS

## IC

A LOS ALUMNOS BECARIOS Y PERTENECIENTES A LAS ESCUELAS DEL INSTITUTO CAMPECHANO, SE LES COMUNICA QUE EL TRÁMITE DE RENOVACIÓN DE BECA DEL PERÍODO **2022-2023 B** SE LLEVARÁ A EFECTO DEL 23 AL 31 DE ENERO DEL 2023 DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

### BASES

1.- Presentar boleta de calificación del semestre anterior con el promedio estipulado según Reglamento de becas y estímulos educativos y tipos de beca: **8.0 u 9.0 Estímulos educativos (Talento deportivo y cultural), 8.5 Recursos limitados (Necesidades económicas), 9.0 Desempeño académico y 8.0 Trabajadores del Instituto Campechano. No se aceptarán alumnos con promedio general inferior al señalado y con algún extraordinario.**

TIPO DE BECA	2.DOCUMENTOS SEGÚN TIPO DE BECA					
	Los documentos serán entregados en fotocopia.					
	I. Calificación final semestre anterior.	II. Oficio de cumplimiento de servicio comunitario (semestre anterior)	III. Carta compromiso de serv. comunitario	*IV. Oficio de cumplimiento como deportivo	V. Comprobante de nomina del trabajador del IC	VI. Orden de pago
Desempeño académico	X	X	X			X
Excelencia	X					X
Talentos deportivos y culturales	X			X		X
Necesidades económicas	X	X	X			X
SUTAAMIC Trabajador del IC	X				X	X
SUTAAMIC Hijo de trabajador del IC	X				X	X
SUTAAMIC Cónyuge de trabajador del IC	X				X	X
OBSERVACIONES	*IV. Emitido por la Dirección de Act. Deportivas y Recreativas o Depto. de Cultura acreditando la participación y cumplimiento en alguna de las actividades. Las becas descritas, quedan sujetas de exención del pago del 100% o 50% de inscripción, reinscripción y colegiaturas únicamente, debiendo realizar los demás pagos estipulados en el Catálogo de costos del Instituto Campechano aprobado a inicio del ciclo escolar por el Consejo superior; esto a exclusión de las Becas para Trabajadores e Hijos de trabajadores del Instituto Campechano, las cuales tendrán el beneficio del 100% de inscripción, reinscripción, colegiaturas, servicio deportivo, servicio médico y dental, seguro de vida, credencial, mantenimiento y reparación de equipo de cómputo. No contar con otra beca o apoyo económico ajeno al Instituto Campechano.					

3.- Presentarse dentro del período establecido, cumplir con los requisitos de ser alumno regular y el promedio requerido. En caso de no ser así no se renovará la beca.

**Horario de atención de 8:00 a 21:00 hrs.**

**Mayores informes:** Dirección de Servicios Educativos de Apoyo (edificio central).

Facebook: Serv Educativos de Apoyo IC -Correo: [becas@instcamp.edu.mx](mailto:becas@instcamp.edu.mx) -